



Andalucía  
ALMERÍA

**LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA**

Marzo 2010  
Digital. Nº 14



## **Unas 3.000 personas se movilizan el 1º Mayo por un empleo estable y de calidad (pág. 2 y 3)**

**‘Por el empleo en derechos y la garantía de nuestras pensiones’**



### **En la imagen el**

3.000 almerienses participaron en la manifestación organizada por la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras en conmemoración

del Día del Trabajo. La marcha salió pasadas las doce de la mañana de la explanada del puerto y concluyó en la Puerta Purchena, donde los

secretarios generales de UGT y CCOO en Almería, José Ginel y Juan Pallarés, se dirigieron a los presentes. Los dos sindicatos mostraron su preocupación por la situación laboral actual, con altas tasas de paro, pidiendo al Gobierno medidas para superar la crisis y para evitar que sean los trabajadores los que la paguen, y reiteraron su firme rechazo a la medida planteada por el Gobierno para modificar las actuales condiciones de acceso a la jubilación de los 65 a los 67 años.

Una gran pancarta donde podía leerse ‘Por el empleo con derechos y la garantía de nuestras pensiones’, y tras la que caminaban los principales responsables de la UGT y CCOO en la provincia, abría la manifestación. Destacaron las pancartas de la Federación de Servicios Públicos, concretamente de Urbaser, la de MCA, reivindicando la jubilación a los 60 años o de los trabajadores de Dunia solicitando un ‘despido digno’. El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez, señaló que “es un día para reclamar y exigir al gobierno que no adopte medidas contrarias a los derechos de los trabajadores y trabajadoras e instar a los empresarios a que podamos llegar a un acuerdo lo antes posible con el diálogo social”.

El líder sindical manifestó que “así mismo, exigimos

y demandamos la mejora de la protección social, el sostenimiento de la actividad económica y la transformación del modelo productivo a través de las políticas públicas y de la inversión productiva; políticas públicas adecuadas para el cambio y transformación del modelo productivo para alcanzar un crecimiento económico sostenible a largo plazo; y el fortalecimiento del sistema financiero español, exigiendo que las instituciones financieras correspondan poniéndose al servicio de la sociedad española”.

Así mismo, Ginel reiteró el rechazo a la iniciativa gubernamental de retrasar la edad legal de jubilación hasta los 67 años, “los problemas de la economía española no están en el sistema de pensiones sino en factores externos derivados de la caída de la actividad económica y del empleo que tuvo su origen en la crisis financiera internacional; así como se ultimen los acuerdos alcanzados en 2006 sobre reforma de la Seguridad Social, como es el proceso de integración del Régimen Especial Agrario y del Régimen de Empleados del Hogar en el Régimen General de la Seguridad Social”. En referencia a la reforma laboral propuesta por la CEOE, Ginel ha señalado que “no es la solución del paro en nuestro país, sólo se conseguiría abaratar el despido que es lo que buscan los empresarios”.



**La celebración del 1º de Mayo congregó a más de 3.000 personas**



## UGT Almería considera vital una reactivación de las políticas activas de empleo

### **Las cifras siguen colocando a Almería a la cabeza de las provincias andaluzas**

Almería ha registrado durante el mes de marzo un aumento de la tasa de paro del 3,66% (2.426 personas). Con estas cifras, nuestra provincia sigue siendo donde más ha aumentado el desempleo en el último año, el 21,65% (12.234 personas), frente al 11,25% que registra la Comunidad Andaluza, concretamente, el número de parados/as se sitúa en 68.733. Sectorialmente, el paro ha aumentado más en servicios (854), seguido de la agricultura (582) y personas sin empleo anterior (563).

Ante estos nuevos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que “nuevamente Almería sigue siendo la provincia andaluza más castigada por la actual crisis, por eso seguimos insistiendo en que es fundamental una reactivación de las políticas de empleo, donde se reorienten los incentivos a la contratación; se impulse la formación y la cualificación de la mano de obra”.

“Es innegable que la crisis ha provocado un aumento de la economía sumergida, siendo necesario un plan

serio para combatirla en el que participen todas las Administraciones” ha criticado Ginel.

Así mismo, Ginel ha reiterado su rechazo al contrato único defendido, entre otros, por la CEOE y por el gobernador del Banco de España, “porque ello sólo significa recortar los derechos de protección al empleo, abaratando el despido y limitando la estabilidad laboral”.

Por otro lado, el máximo responsable de UGT ha manifestado su satisfacción por el reconocimiento por parte del Tribunal Supremo de la aplicación de la subida salarial pactada conforme al IPC en 2009, “con este reconocimiento se va a evitar que muchas patronales continúen eludiendo las subidas salariales, suponiendo un paso más para el mantenimiento del poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras”. “Volvemos a insistir en la conveniencia de una reforma del sector financiero, para facilitar el acceso al crédito y la liquidez, de forma que se pueda incentivar la actividad económica y se produzca una recuperación y se vuelva a crear empleo” ha manifestado Ginel.

## UGT Almería apuesta por el mantenimiento de las políticas públicas de estímulo a la economía y al empleo

### **Apuesta por la creación de empleo estable como única forma de lograr reactivar la economía**

En la provincia de Almería, el IPC ha experimentado con respecto al mes anterior un aumento del 0,9%, presentando en lo que va de año un descenso de precios del -0,5%. Con este aumento, en Almería, la inflación acumulada pasa a colocarse en el 1,4%, por encima de la media autonómica (1,25), lo que la coloca junto a Málaga como las provincias andaluzas más inflacionistas.

“Desde UGT Almería nos manifestamos a favor del mantenimiento de las políticas públicas de estímulo a la

economía y al empleo, de forma que se impulsen la actividad económica, recuperando el consumo y la inversión privada” ha manifestado el secretario general de UGT, José Ginel Sánchez

Así mismo, Ginel ha afirmado que “apostamos por la creación de empleo estable como única forma de lograr reactivar la economía. A nuestro entender, sólo a partir del incremento del poder adquisitivo de los trabajadores se logrará recuperar los indicadores macroeconómicos, tanto andaluces, como del conjunto del Estado”.

# El nuevo consejero de Empleo se reúne con los sindicatos

**En Almería las cifras del paro son superiores a la media andaluza**



## Distintos momentos de la reunión

Las direcciones provinciales de los sindicatos UGT y CCOO han mantenido su primer encuentro institucional con el consejero de Empleo, Manuel Recio, en el que se ha tratado específicamente la situación de Almería.

Tras la reunión, Manuel Recio, consejero de Empleo, ha asegurado que los indicadores económicos indican que 'estamos en la mejor situación para poder salir de la crisis' aunque para ello hace falta 'en primer lugar, que las empresas vuelvan a invertir de forma decidida, y En segundo lugar, hace falta que los consumidores ganen confianza, porque hay motivos para pensar que estamos en esa salida de la crisis'.

Entre esos indicadores se encuentra el último informe del FMI 'en el que justamente se ve como a nivel internacional estamos en fase de recuperación', o incluso los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística sobre un crecimiento del 7% en la Cartera de Pedidos Industriales, y otras claves en la estabilización del empleo como son la mayor afiliación a la Seguridad Social o la última Encuesta de Población Activa (EPA) que hace ver que el desempleo está 'rebotando'.

Entre los problemas de la economía almeriense se encuentra la precaria situación del sector de la construc-

ción. Recio dice que 'la solución a los problemas laborales se tiene que buscar desde el reinicio, y el reinicio de la actividad significa que la Junta ha puesto medidas sobre la mesa, y creemos que se dan ya condiciones de mercado para que se relance la compra, la demanda y por lo tanto el empleo no sufra'.

Entre estas medidas se encuentran las rebajas del 30% en el valor del precio de la vivienda, uno de los mayores escollos según señala el consejero, y los productos financieros dirigidos al comprador de viviendas de hasta 200.000 euros, que 'le permitían tener una cuota mensual muy baja, inferior incluso a un alquiler', así como las herramientas informáticas y complementarias para el stock de promotores y entidades financieras.

José Ginel (UGT) ha considerado por su parte que en este sector ha existido una 'vorágine especial' que ha provocado un mayor déficit de la provincia y ha dicho que 'la construcción no volverá a ser lo que ha sido antes, si alguien piensa que vamos a volver a los tiempos de antaño está equivocado'. El propio Recio reconocía que Almería 'tiene una circunstancia especial, las cifras de paro son superiores a la media andaluza y hemos analizado seguramente las causas que nos llevan a ello'.

# UGT Almería exige responsabilidad y compromisos a los empresarios y administraciones

## **Almería es la provincia andaluza que registra la tasa de actividad más alta**

La Encuesta de Población Activa sitúa la tasa de paro de Almería en el 27,79%, experimentando un ascenso con respecto al trimestre anterior (24,46%). En lo referente a la tasa de actividad, en nuestra provincia se registra un pequeño ascenso, alcanzando el 68,48%, siendo a nivel regional, la que registra el porcentaje más alto de actividad.

Tras conocer estos nuevos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha afirmado que “la difícil coyuntura económica que estamos atravesando hace que su cara más visible, un trimestre más, sea la subida del paro y la destrucción de empleo. La única forma de superar la actual situación de crisis es a través de la recuperación del empleo. Por lo que es necesario que se adopten las medidas oportunas para reactivar la actividad económica”.

Así mismo, el máximo responsable de UGT ha señalado que “la creación de empleo debe producirse en el marco del cambio de modelo productivo para así permitir una recuperación que sea sólida y duradera y basada en el conocimiento y la innovación. Este empleo ha de ser de calidad”, quien ha añadido que “es primor-

dial llegar a un acuerdo en el proceso de Diálogo Social para dar respuesta a los problemas de desempleo en nuestro país”.

“La Administración debe orientar las políticas públicas a asegurar que cada euro público invertido en las medidas para salir de la crisis se traduzca en la creación de puestos de trabajo o en el mantenimiento de los ya existentes. Le exigimos que ponga inmediatamente en marcha el Plan Proteja 2010, la creación de un Plan de Inserción Laboral para los colectivos excluidos, la agilización de las actuaciones de rehabilitación de viviendas, el plan forestal o el plan de ayuda a las microempresas. Entendemos que estas son medidas que, a corto plazo, generan empleo de forma directa y reactivan la economía” ha resaltado Ginel.

En esta línea, Ginel ha reseñado que “hace falta una actitud diferente, una actitud más emprendedora y más valiente para salir de la crisis. Por ello, hay que poner en marcha nuevos proyectos, la reestructuración de los actuales sistemas de gestión de las empresas y una manera diferente de entender la ‘cultura empresarial’”.

### OPINIÓN

## Recuperación Económica = Creación Empleo

Es perceptible para casi todos que estamos muy lejos todavía de una recuperación de la economía. Los datos de la Encuesta de Población Activa EPA), referentes al primer trimestre de este año así lo reflejan, la tasa de paro asciende a nivel nacional al 20,05% (4.612.700 parados/as), a nivel autonómico al 27,21% (1.080.900) y en Almería al 27,79% (107.300).

Ante este escenario, es de vital importancia el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012, primero porque prioriza el empleo, segundo porque asegura el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, y tercero porque aporta confianza, cuestiones esenciales para la recuperación de la actividad económica. Su importancia, además, radica en la necesidad de aportar factores de seguridad y de certidumbre a la economía que permitan, recuperar los niveles de consumo y de inversión, imprescindibles para el devenir de la economía y del empleo.

Por otro lado, dado que los datos de empleo continúan siendo muy negativos, es necesario continuar con las políticas de estímulo económico y de empleo, manteniendo, por lo tan-

to, el gasto público hasta que se recupere definitivamente la actividad económica y con ello el empleo, poniéndose en marcha cuantas políticas públicas sean necesarias que supongan un estímulo del consumo tanto de trabajadores como de empresas y de la inversión empresarial, avanzando a través de estas medidas hacia un modelo productivo más eficiente, que esté basado en el desarrollo de bienes, servicios y actividades de alto valor añadido y que supongan la modernización de los procesos productivos de las empresas.

Como decía, los datos reflejan que todavía no hay una recuperación económica, sino una situación complicada, que exige al Gobierno más compromiso para aplicar políticas que estimulen la economía. Por lo que hablar de ‘brotes verdes’ es cuanto menos arriesgado o por lo menos precipitado, ya que nadie debe olvidar que la recuperación económica de nuestro país traerá consigo la creación del empleo, quedando hoy por hoy muy lejos.



**Secretario General UGT Almería**  
**José Ginel Sánchez**

## IV Jornadas para la Mejora de la calidad de los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad

**Estas Jornadas tienen como objeto analizar aquellos parámetros relacionados con la calidad de los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad**



**Distintos momentos de la inauguración de estas jornadas**

Almería ha sido la provincia elegida para la celebración de las IV Jornadas Sindicales para la Mejora de la calidad de los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad, dichas jornadas han sido organizadas por UGT Andalucía en colaboración con FETE-UGT Andalucía. En el acto de inauguración participaron la Vicesecretaria General de Relaciones Sociolaborales UGT Andalucía, M<sup>a</sup> Dolores Gavilán, el Secretario de Enseñanza Privada FETE UGT Andalucía, Francisco Beltrán, el Secretario General UGT Almería, José Ginel y el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Almería, Luis López.

Durante su intervención el secretario provincial de UGT manifestó que “estas Jornadas, tienen como objeto analizar aquellos parámetros relacionados con la calidad de los centros y servicios de atención a las perso-

nas con discapacidad, además de ser un espacio de debate donde se tratarán aspectos relacionados con las condiciones sociolaborales de los trabajadores y trabajadoras del sector de la discapacidad. En ellas se van a tratar temas como: características de los centros y servicios para personas con discapacidad, calidad, calificaciones y certificaciones profesionales, acción sindical, entre otros”. “Desde UGT no solo reivindicamos y defendemos que las personas con discapacidad que pueden o podrían trabajar lo hagan en condiciones de igualdad que el resto de trabajadores y trabajadoras, sino que también aquellas que por circunstancias necesiten de cuidados de terceras personas ya sea en el propio domicilio como a través de un centro o servicio lo tengan de calidad y para ello es necesario que los y las profesionales del sector pasen a tener unas condiciones laborales dignas” ha concluyó Ginel.

Por su parte, la Vicesecretaria General de Relaciones Sociolaborales UGT Andalucía afirmó que “desde la firma del Acuerdo en el 2006, se llevan desarrollando Jornadas de este tipo, siendo estas las IV, donde pretendemos crear un espacio de debate y reflexión en las que se analice desde una perspectiva sindical la mejora de la calidad de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad teniendo en cuenta tanto a las personas con discapacidad como a los y las profesionales del sector, puesto que, desde UGT Andalucía no entendemos la calidad en la atención si no es directamente proporcional a la mejora de las condiciones sociolaborales de los y las trabajadoras de este sector. Éstas están dirigidas a cuadros sindicales y a personas trabajadoras del sector de la discapacidad y están enmarcadas dentro Programa “Promoción de la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad e Igualdad de Trato” conveniado con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y UGT-Andalucía en Noviembre de 2009”.

Las jornadas han contado con la participación de Soledad Jiménez, Subdirectora de la Dirección General de Personas con Discapacidad Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y de Rafael Rodríguez, Director del Instituto Nacional de Cualificaciones Profesionales, además de otros representantes de la Consejería de Empleo y compañeros y compañeras de UGT.

## La Asociación Juvenil de UGT Andalucía 'SURGENTE' celebra una Asamblea Informativa en Almería

### Se ha destacado el importante papel de los jóvenes dentro de la organización sindical

La Asociación Juvenil de UGT-Andalucía, SURGENTE, ha celebrado una Asamblea Informativa en Almería, con motivo de la ronda de Asambleas Informativas que se están llevando a cabo en las distintas provincias desde el Área de Juventud de UGT Andalucía. La reunión ha contado con la presencia de la secretaria de Igualdad de UGT Andalucía, Elena Peñalver; la secretaria de Atención al Afiliado/a y Delegado/a de UGT Andalucía, Mónica Palomo; el secretario general de UGT en Almería, José Ginel Sánchez; y la secretaria de Igualdad de UGT Almería, María Galindo Perales.

En el desarrollo de la Asamblea se explicó a los jóvenes asistentes qué es SURGENTE y las activida-

des que están en marcha. También se les ha comunicado los servicios y recursos que están a disposición de todos los afiliados del Sindicato. Además, los participantes pudieron trasladar en el desarrollo de la Asamblea sus inquietudes, propuestas y necesidades en materia de juventud para ser desarrolladas dentro del plan de trabajo del Área. Entre las necesidades que les preocupan a los jóvenes destacan el acceso al vivienda, al empleo digno y acorde a la cualificación, así como la falta información y la importancia de la igualdad de trato y oportunidades, sobre todo en una provincia tan intercultural.

Durante su intervención el Secretario General de UGT Almería destacó el papel de los jóvenes en el sindicato, "es fundamental vues-

tro papel, pero aún más arropados por SURGENTE, ya que os permite ser un referente para la juventud, os da la oportunidad de participar en diferente foros, así como impulsar por un lado, mejoras en el ámbito sociolaboral que hagan posibles vuestro proyecto vital y por otro, reforzar valores, como la solidaridad y la igualdad de oportunidades".

En la misma línea, Elena Peñalver destacó el papel que deben desempeñar los jóvenes dentro de la organización así como la importancia del acceso a los puestos de responsabilidad de la organización por parte de la juventud como presente y futuro del Sindicato, "los jóvenes tenéis que ser protagonistas en la elaboración de las políticas de juventud, por eso es vital vuestra participación activa en SURGENTE, en UGT".

En el acto se eligió a Emilio Murcia Andújar como Coordinador Provincial, junto a él y para apoyar el movimiento juvenil de nuestro Sindicato, estarán trabajando Tania Asensio y David Siles, entre otros. Finalmente destacar que ha sido un encuentro muy dinámico en el que participaron unos 20 jóvenes de toda la provincia, con el que se ha querido dar un fuerte impulso a la participación de la juventud implicada en el Sindicato.



Algunos de los asistentes a la Asamblea con la secretaria de Igualdad de UGT Almería

# UGT Almería exige de nuevo la 'Siniestralidad Cero'

**Se reivindica la importancia del papel de los sindicatos para acabar con los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales**



**Numerosas personas acudieron al acto (izq.) Las 14 siluetas negras representan las personas fallecidas (dcha.)**

Las dos principales organizaciones sindicales de la provincia, CCOO y UGT, han llevado a cabo un acto-concentración a las puertas del edificio sindical para conmemorar el Día Internacional de la Seguridad y la Salud Laboral y recordar a los 14 trabajadores que perdieron su vida en 2009 a causa de accidente laboral. Los dos máximos responsables de ambos sindicatos, José Ginel, de UGT, y Juan Pallarés, de CCOO han exigido el estricto cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y que las enfermedades profesionales salgan a la luz y se cataloguen como tales.

En este sentido, Ginel ha destacado que "se trata de una de las mejores leyes de prevención que existen en Europa, sin embargo su problema radica en el cumplimiento de la misma, se trata de una responsabilidad de la Administración que no debe escatimar medios y de la patronal que no debe ahorrar costes disminuyendo la seguridad y, por supuesto, los sindicatos debemos desarrollar nuestro papel a través de los delegados de prevención".

Asimismo, se ha matizado que el principal problema es que el tejido empresarial de Almería es mayoritariamente de empresas de menos de seis trabajadores, por lo que no hay representación sindical ni delegado de prevención, por lo que se ha exigido que se la figura del delegado sea sectorial o territorial para suplir esta defi-

ciencia.

Por otro lado, Ginel ha puesto el énfasis en la urgente necesidad de "hacer visible lo invisible, es decir, catalogar las enfermedades profesionales como tales y no como enfermedades comunes y derivarlas al sistema nacional de salud. Desgraciadamente son muchas las enfermedades que se originan por la organización o el tipo de trabajo y que sin embargo no se catalogan como enfermedades profesionales".

Finalmente, ambos sindicalistas han aportado los datos relativos a la siniestralidad laboral, siendo 14 los fallecidos el año pasado y 89 accidentes graves de un total de 18.000 accidentes producidos en la provincia.



**Distintos representantes de UGT portando la pancarta**

# UGT Almería exige un mayor compromiso para alcanzar el objetivo de 'siniestralidad cero'

## 6 son las personas fallecidas en accidente laboral en lo que va de año

El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez y el responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Almería, Juan José Martínez Rodríguez han participado en la Comisión Provincial de Prevención de Riesgos Laborales. En dicha Comisión se han analizado los datos

total de accidentes de trabajo (4.411) se incrementa en un 9%, los accidentes sin baja aumentan un 26%, los 'in itinere' un 19% y los accidentes graves (22) prácticamente se mantienen teniendo en cuenta que 2009 con 89 accidentes supuso un aumento del 15%".

Por otro lado, el responsable de

vención, la crisis no debe ser excusa para ahorrar en medidas preventivas, así como un mayor compromiso de las Administraciones Públicas para velar por el cumplimiento de la legislación vigente. Esto se debe traducir en una dotación de más medios humanos y materiales para la Inspección de Trabajo, Fiscalía, Policía Judicial, Técnicos habilitados de la Junta, etc." ha manifestado Martínez Rodríguez.

Así mismo, el responsable sindical ha afirmado que "está demostrado que las empresas con representación de los trabajadores y trabajadoras mediante la figura del delegado/as de prevención, tienen índices de siniestralidad muy inferiores a la media. Para facilitar la participación, la estrategia española 2007 - 2012 prevé la creación de los delegados y delegadas territoriales y sectoriales de prevención cuya estrategia, que está firmada con el acuerdo de la patronal, no se aplica por la negativa sistemática de los empresarios en las mesas de negociación colectiva".

Finalmente, desde UGT Almería se ha reiterado el compromiso de esta organización sindical para colaborar tanto con los empresarios como con la Administración Pública para alcanzar la tan ansiada 'siniestralidad cero', "porque todos los accidentes son evitables con el cumplimiento de la Ley, los accidentes no son un peaje que haya que pagar por el desarrollo económico y porque ningún trabajador o trabajadora debe accidentarse gravemente o morir por el mero hecho de trabajar".



José Ginel y Juan José Martínez minutos antes de comenzar la reunión

de siniestralidad laboral en la provincia en lo que va de año y se han dado a conocer las medidas impulsadas desde la Junta de Andalucía para la prevención de los accidentes de trabajo.

En referencia a los datos de siniestralidad laboral ofrecidos durante esta reunión, los representantes de UGT Almería han señalado que "la valoración de UGT Almería sobre los datos 'oficiales' de siniestralidad del primer trimestre de 2010, no puede ser positiva porque el número

Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Almería, Juan José Martínez Rodríguez ha mostrado su preocupación por los accidentes mortales, "según los datos que hemos contrastado desde UGT Almería, son 6 las personas fallecidas en su puesto de trabajo, lo que supone un pésimo dato ya que de continuar esa proyección para el año 2010, se podría llegar a la cifra de 24".

"UGT Almería sigue exigiendo el compromiso real empresarial para que se cumplan las Leyes de Pre-

## TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR (FTCM)

## Irregularidades de la patronal con los taxistas

La Federación de Transportes, Comunicaciones y Mar (FTCM) de UGT Almería denuncia el incumplimiento del servicio de emisora Radio – Taxi suscrito entre la patronal y los taxistas de Almería capital. Dicho incumplimiento se debe a que la Asociación Gremial ha decidido de forma unilateral e ilegal restringir dicho servicio en función de la persona que está conduciendo en ese momento el taxi.

Como ha señalado el secretario general de FTCM UGT Almería, Manuel López Alaminos “la Asociación Gremial Provincial de Autotaxis de Almería mediante una nota informó a los socios que era imprescindible demostrar que el taxista contratado se encuentra dado de alta a jornada completa, con la presentación mensual de los Seguros Sociales en la Asociación. La patronal, pretende que los dueños de las licencias tengan contratada a personas a tiempo completo, aunque no sea necesario, ya que si el taxi es conducido por una persona con un contrato parcial, se les deja de prestar automáticamente el servicio de emisora, que recordemos que es básico para informar de los servicios así como para avisar en casos de urgencia”.

“Con esta actitud la patronal no reconoce la legalidad de los contratos parciales, es decir, que si el dueño de la licencia quiere tener sólo contratada a una persona durante 4 horas al día, se le deja de prestar el servicio mientras ésta esté al volante del taxi, con lo cual no recibirá ningún servicio de trabajo, incumpliendo el acuerdo suscrito entre la Asociación Gremial y los titulares de las licencias” ha aclarado Alaminos.

En esta línea López Alaminos ha resaltado que “no entendemos la actitud de la patronal al plantearse exigir la jornada completa a los conductores asalariados para dar el servicio de emisora, aún sin saber si es jurídicamente viable, con esto lo único que se consigue es que los dueños de las licencias se vean obligados a despedir a estos conductores”. “Son muchas las familias las que comen de esto, y estamos en unos momentos difíciles como para que los dueños de las licencias de taxis, pongan a sus asalariados en la calle por no poder darlos de alta a jornada completa” ha manifestado el responsable sindical.

Finalmente, desde la Federación de Transportes se pide a la Asociación Gremial Provincial de Autotaxis de Almería que desista de llevar a cabo esta medida y solicita al Ayuntamiento de la capital, que “no solo sea participe de regalar las licencias sino que se implique y actúe resolviendo esta irregularidad que esta cometiendo dicha patronal”.

## COMERCIO, HOSTELERÍA, TURISMO Y JUEGO (FCHTJ)

## SCHTJ UGT Almería se concentra ante las puertas



Distintos representantes de UGT portando la pancarta

El Sindicato de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (SCHTJ) de UGT Almería se ha concentrado ante las puertas de ASEMPAL para exigir a la patronal una postura dialogante ante la negociación de los dos convenios colectivos del sector del comercio: Comercio Textil y Dependencia Mercantil, los cuales afectan en Almería a 2.000 y 8.000 trabajadores y trabajadoras, respectivamente.

Como ha detallado la Secretaria General de la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (FCHTJ) de UGT Almería, Yolanda López Molina, “tenemos graves problemas para negociar los dos convenios colectivos pendientes desde el año en la provincia de Almería en el sector del Comercio, ya que la patronal está intentado aprovechar el acuerdo de negociación colectiva 2010 – 2012 en su beneficio para aplicarlo para 2009”.

“Exigimos un incremento salarial del IPC Real + 0,5 puntos para Comercio Textil y del IPC Real + 1 punto para Dependencia Mercantil” ha indicado López Molina, aclarando que “hasta que no queden cerrados los Convenios Colectivos de Textil y Dependencia Mercantil correspondientes al año pasado, no vamos a presentar plataforma”.

Finalmente, desde la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo de UGT Almería se apela a la responsabilidad de los empresarios en la provincia para llegar finalmente a un acuerdo que no perjudique los intereses de los trabajadores y trabajadoras.

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA (FTA)

## Los trabajadores y trabajadoras de Dunia se continúan sus movilizaciones reclamando un 'despido digno'

### Unas 250 personas se concentraron ante las puertas de la empresa



**Los/as trabajadores/as afectados/as mostraron con esta manifestación su malestar**

Unos/as 250 trabajadores/as de Dunia Campo de Almería, convocados por la Federación Agroalimentaria (FTA) UGT Almería, se han manifestado por las calles del municipio de El Ejido, para seguir reclamando 'un despido digno', tras meses de conflicto laboral. La manifestación ha partido desde la Plaza del Ayuntamiento, pasando por el Bulevar, hasta llegar a la puerta de la empresa DUNIA Campo de Almería.

Este conflicto laboral comenzó en septiembre, cuando la dirección de Dunia propuso al Comité de Empresa un ERE con los/as trabajadores/as fijos discontinuos que están en manipulado, expediente que ni el Comité ni FTA aceptó por no considerarlo 'fiable'. Tras esto, la empresa, alegando no tener producción, dejó de llamarlos, por lo que todos los empleados, considerando esto como despido improcedente, han ido poniendo demandas contra la empresa, que están siendo ganadas, reconociéndose en las sentencias 45 días de indemnización por año trabajado.

Ante esta situación, como ha explicado el secretario general de FTA UGT Almería, Juan Sola Martínez, "la empresa viendo que tenía que reincorporarlos o pagarles un despido de 45 días, contrataca con la táctica de reincorporar a más de 60 empleados a su puesto de trabajo el 12 de marzo, pero ese mismo día, cuando

llegan a la empresa les dan la carta de final de campaña por falta de producción, con lo que estos trabajadores se quedan de nuevo en la calle, diciendo que les volverán a llamarlos en septiembre u octubre cuando empiece la siguiente campaña electoral".

"La empresa está olvidando que estos trabajadores y trabajadoras son padres y madres de familia, y que no saben si pertenecen o no a su empresa, por lo que no pueden buscar un empleo estable porque no saben qué hacer" ha criticado Juan Sola.

"Estos trabajadores y trabajadoras, en un principio, pidieron que su empresa funcionara para poder trabajar, pero ahora no lo ven viable y luchan por que se les pague su indemnización" ha asegurado el representante sindical, matizando que "quieren un puesto de trabajo saneado, donde les garanticen sus horas de trabajo y su salario". Además de la indemnización, la Federación Agroalimentaria de UGT Almería, exige el pago de los salarios de tramitación, salario correspondiente al tiempo que transcurre desde que se hace la denuncia y ésta se resuelve.

En total, los afectados por toda esta situación son unos 200 trabajadores/as entre fijos discontinuos, que es el personal de manipulados como mozos y envasadoras, y fijos de plantilla como los administrativos técnicos.

## FEDERACIÓN INDUSTRIAS AFINES (FIA)

## El juez declara ilegal la cesión de trabajadores/as de las subcontratas a Elsur

### El juez de la Sala de lo Social número 2 de Almería declara que la cesión ilegal es clara

El asesor de UGT en el Comité de Empresa de Elsur, Antonio García Casado, ha dado a conocer la sentencia sobre la cesión ilegal de 97 trabajadores de las entidades Maviroad y Arborimar a la empresa de servicios municipales Elsur, que fue denunciada por UGT. En dicha sentencia, el juez de la Sala de lo Social número 2 de Almería declara que la cesión ilegal de los trabajadores es clara y cita el 1 de enero de 2008 como la fecha de inicio de dicha cesión.

Para Antonio García Casado “la sentencia deja una puerta abierta para presentar una demanda por los atrasos en el cobro de salarios de los trabajadores”. Entiende que “ha beneficiado a ElSur” y pide que “cumpla con su parte correspondiente y sea leal con los trabajadores, que según el juez forman parte de la plantilla de Elsur desde el 1 de enero de 2008”.

La denuncia sobre la cesión ilegal de trabajadores se inició ante la Inspección de Trabajo el 20 de febrero de 2009. El 25 de julio de 2009 se obtuvo la resolución con respuesta positiva a la denuncia y se emitió un in-



**Casado durante la rueda de prensa**

forme que ponía de manifiesto que existía metástasis empresarial e irregularidad en los contratos. Esto llevó a UGT a presentar las demandas por conflicto colectivo ante el Juzgado de lo Social el 30 de junio de 2009 y otra el 3 de julio de 2009. El primer juicio estaba previsto para el 29 de julio de 2009 pero se inició un proceso de recursos que determinó que finalmente se celebrase el 18 de febrero de este año y finalizase el pasado 25 de febrero.

## FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

## UGT Almería gana las elecciones sindicales en el Hospital del Poniente y El Toyo

Tras la celebración de las elecciones sindicales celebradas en el Hospital de Poniente y el Toyo, UGT ha revalidado la mayoría que ostentaba, tras alcanzar una clara victoria, aumentando así su representación con respecto a las elecciones celebradas en el año 2006.

Concretamente, UGT ha conseguido un total de 8 delegados/as de los 32 a elegir y más de 270 votos, lo cual vuelve a convertir a la organización en la principal fuerza sindical de la Empresa Pública Hospital de Poniente. A estas elecciones, que han contado con una

alta participación de los/as trabajadores/as (con más de un 75% de votantes del total que componían el censo electoral), concurrían un total de 7 sindicatos.

Tras cuatro años de trabajo intenso, estos resultados vienen a avalar la gestión realizada por el sindicato en estos centros, donde no sólo se han mantenido los resultados sino que se ha logrado aumentar un delegado más. Desde FSP de UGT Almería, se quiere agradecer a los/as trabajadores/as su apoyo, comprometiéndose a seguir trabajando día a día para ser merecedores de esta confianza que les llena de orgullo.

FEDERACIÓN SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

## FSP UGT Almería denuncia los altercados producidos en una Oficina de Empleo

**La ausencia de vigilantes hace que estas situaciones se puedan producir en cualquier momento**

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería denuncia la falta de seguridad en algunas Oficinas de Empleo, la cual está dando lugar a situaciones de violencia, como ha sucedido en la oficina de San Lorenzo de la capital, donde un usuario por un "no me gusta como me miras", es capaz de plantearse romper un ordenador en la cabeza a un empleado público tras haber estallado otro contra el suelo, sin que hubiera personal de seguridad para detenerlo. Una situación que no es nueva, ya que ayer el mismo usuario, en un arrebató por una disconformidad en un certificado, rompió otro ordenador.

"Desde FSP UGT Almería venimos denunciando el riesgo de que se produzcan este tipo de situaciones y la necesidad de adoptar medidas de prevención adecuadas para afrontarlo" ha señalado el Secretario de Administración General del Estado de FSP UGT Almería, Alfredo Hidalgo, quien ha añadido que "hay que dotar de seguridad a la Oficina de San Lorenzo y al resto de oficinas que carezcan de este servicio, de forma que los vigilantes contro-

len o impidan este tipo de sucesos, ya que tengamos en cuenta que en la mayoría de los casos su sola presencia ya cohibe a los agresores".

Asimismo, y como medida de prevención, la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería solicitó también despachos individuales para los directores de prestaciones, "donde poder resolver determinados problemas en una cierta intimidad y aislar a algunos exhibicionistas" ha explicado Hidalgo.

"Para este sindicato resulta imprescindible que en el contexto actual, se dote a todas las oficinas de empleo de un vigilante de seguridad, que controle y evite estas situaciones" ha reiterado el responsable sindical.

En este sentido, el Secretario de Administración General del Estado de FSP UGT Almería, Alfredo Hidalgo ha manifestado que "creemos que en la Junta de Andalucía son conscientes de esta necesidad, puesto que algunas oficinas ya están dotadas de vigilantes de seguridad (Altamira, La Merced...), pero está claro que no son tan conscientes de la urgencia en la adopción de estas medidas. Desde UGT nos preguntamos qué tiene que suceder para que extienda esta medi-



**Estado de las oficinas tras el altercado**

da al resto de oficinas, si la situación actual no es suficiente, con cientos de usuarios en la sala de espera, con personas desesperadas por diversos motivos, con reiteradas situaciones de agresividad".

"Por todo esto, y para evitar males mayores, la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería insta al SAE y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía para que establezca medidas de prevención adecuadas que eviten este tipo de situaciones y que pasan inexorablemente por dotar de vigilantes de seguridad a todas las oficinas" ha concluido Hidalgo.

**FEDERACIÓN TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR (FTCM)**

## **FSP UGT Almería denuncia la actitud de la empresa de limpieza Urbaser**

**La empresa continúa sin querer solucionar los problemas de los/as trabajadores/as pese a la intervención de la Inspección de Trabajo**

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, denuncia la actitud que mantienen los dirigentes de la empresa de limpieza municipal Urbaser Almería, así como la nula voluntad de buscar soluciones al conflicto abierto entre la empresa y los trabajadores.

Tras la celebración de una reunión, entre representantes de los/as trabajadores/as y de la empresa a requerimiento de la Inspección Provincial de Trabajo, con el fin de llegar a acuerdos en la problemática que afecta a más de 92 trabajadores contratados, los responsables de Urbaser se niegan a utilizar la vía del diálogo para llegar a acuerdos que satisfagan a ambas partes.

La empresa sigue con la actitud de judicializar todos los problemas que ella misma crea a los trabaja-

dores que tiene contratados en fraude de ley, según resolución de la inspección de trabajo, siguiendo la misma línea de otros conflictos abiertos en dicha empresa con anterioridad, obligando a los trabajadores a también a su vez judicializar todo el conflicto y sus incidencias de forma individual.

FSP UGT Almería es un sindicato con vocación negociadora y dialogante, pero desde Urbaser se está buscando desembocar en un conflicto de dimensiones importantes que obligue a los trabajadores a tomar medidas drásticas, algo que no desean como han declarado en multitud de ocasiones, poniendo de manifiesto que esto siempre termina por pagarlo la ciudadanía y los propios trabajadores, quedando demostrado que los únicos beneficiados viene siempre a ser la empresa.

**FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)**

## **Los sindicatos se plantan en Aqualia**

Tras dos años de negociaciones entre representantes de la empresa de Servicio Municipal de Agua (Aqualia) y de la parte social, los sindicatos han decidido plantarse ante la actitud nefasta de la empresa, que mantiene bloqueada la negociación del convenio colectivo, que ya en 2009 tenía que haber sido firmado.

En una primera fase se llegaron a unos acuerdos de carácter social, pero tras no avanzar en otras materias, se retomaron las negociaciones, buscando el desbloqueo y firma del convenio. Para sorpresa de los representantes de los/as trabajadores/as, el único propósito de la empresa ha sido el de manipular y burlar los puntos demandados por

éstos, dilatando de forma innecesaria el proceso de negociación, siendo los/as empleados/as los realmente perjudicados.

Por todo esto, la Federación de Servicios Públicos, sindicato mayoritario en esta empresa, en un ejercicio de responsabilidad llevado a cabo conjuntamente con el resto de sindicatos, decide romper las negociaciones. Concretamente dicha ruptura viene motivada por la pasividad de la empresa, ante una serie de reivindicaciones de puntos mínimos, y por las escasas pretensiones económicas.

Además, el Comité advierte su intención de llevar a cabo una serie de movilizaciones encaminadas a arreglar la situación actual de los/as trabajadores/as de esta empresa.

**FSP**

## **Mejoras para los Agentes de Medioambiente y Celadores Forestales**

Se ha celebrado la asamblea de trabajadores/as de las categorías profesionales de Agentes de Medio Ambiente y Celadores Forestales (personal funcionario de la Junta de Andalucía), donde se trató la pretendida obligatoriedad de reconocimientos médicos en el Plan Infoca por parte de la Administración.

Así mismo, se trataron otras cuestiones y reivindicaciones que afectan al colectivo y cuyo cumplimiento y solución viene exigiendo la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería como la actualización y homologación de las prendas de la ropa de trabajo; la mejora y mantenimiento adecuado de los vehículos; el manual de funciones; un teléfono móvil abierto en supuestos de servicios especiales; un plan de prevención y evaluación de riesgos y el reconocimiento del plus de peligrosidad dentro del complemento específico.

Además, durante la Asamblea se planteó por parte de todos los asistentes la posibilidad de interponer un escrito ante la Consejería de Medio Ambiente por el incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que de acuerdo con lo establecido en su artículo 22 recoge que "la vigilancia de la salud sólo puede llevarse a cabo cuando el trabajador preste su consentimiento (carácter voluntario), con las excepciones establecidas en la normativa, que en cualquier caso deben obtener el informe previo de los representantes sindicales, en el ámbito provincial sería la Junta de Personal Funcionario (art. 39 del Estatuto Básico del Empleado Público), sin perjuicio del ámbito autonómico que correspondería a la Mesa Sectorial de Negociación y a los Comités de Seguridad y Salud de la Junta de Andalucía".

Finalmente, la Federación de Servicios Públicos (FSP) de Almería recuerda que seguirá trabajado para mejorar las condiciones laborales de todo el colectivo así como para exigir el cumplimiento de la Ley y acuerdos vigentes.

## FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

## Jornadas sobre Administración Autonómica

Se han celebrado las jornadas sobre Administración Autonómica, organizadas por la Federación de Servicios Públicos de UGT. Esta acción formativa ha ido dirigida principalmente a personal interino de la Junta de Andalucía y está abierta al resto de trabajadores/as y desempleados/as.

En estas jornadas, se trataron como temas centrales la igualdad, la transversalidad y la violencia de género. Siendo la prevención de riesgos laborales, los derechos y obligaciones de los empleados públicos, los contratos y subvenciones, las incompatibilidades y finalmente el ingreso, la promoción interna y provisión de puestos de los funcionarios, las materias que se tratarán en las próximas actividades formativas.

Como ha destacado la Secretaria de Formación de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, Juana Díaz Fernández, "la formación es una necesidad reconocida en todas partes como motor de cambio, como forma de adaptarnos a ellos tanto a nivel social, económico, como personal. La velocidad de cambio es tan grande que obliga a una formación continua de los profesionales, al reciclaje que nos posibilita un cambio de profesión o acceder a un puesto de trabajo. Y constituye, en su conjunto un valor fundamental para afrontar los retos de modernización de la Administración Pública".

## FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

## Acuerdo Convenio Colectivo en el Ayto. de El Ejido

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería se encuentra inmersa desde hace unos meses en la negociación del Convenio colectivo del personal del Ayuntamiento de El Ejido, esta negociación afecta tanto al personal funcionario como a los laborales que prestan servicio en dicho consistorio.

Desde FSP UGT se hizo una petición de mínimos para abordar la negociación con garantías y en una reunión celebrada con representantes del ayuntamiento se les informó de que se tendrían que descartar subidas salariales adicionales, debida a la actual situación, excluyendo esta posibilidad de la negociación. Tras varias reuniones, la negociación no avanza y se encuentra estancada, pese al compromiso, responsable, adquirido por FSP de no tratar temas salariales, pero entendiendo la necesidad de abordar mejoras en las condiciones laborales y sociales de los/as empleados/as. Para la Federación es necesario activar el proceso negociador y que desde el consistorio se estudien sus propuestas, con la firme intención por ambas partes de llegar a un acuerdo final que sea beneficioso para ambas partes.

## FSP UGT Almería critica la actitud del Ayuntamiento de Adra

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, a través de la Sección Sindical en el Ayuntamiento de Adra, manifiesta su disconformidad ante la forma de proceder de los dirigentes del consistorio abderitano, en relación al trato que se les está dando a los/as trabajadores/as de dicho consistorio.

El pasado día 14 de abril, el concejal de Hacienda y Recursos Humanos del consistorio abderitano notificó a la Sección Sindical, que debido a la situación económica por la que está atravesando el Ayuntamiento se iban a tener que tomar medidas para poder hacer frente al pago de los salarios de los trabajadores y trabajadoras. Concretamente, la medida que han tomado los responsables del Ayuntamiento consiste en realizar el pago de la paga extraordinaria en los meses de mayo, junio, septiembre y octubre, abonando cada mes el 25%, por lo que hasta dentro de 6 meses estos trabajadores y trabajadoras no recibirán la totalidad de su paga extraordinaria.

Ante esta decisión, la Sección Sindical en el Ayuntamiento, celebró una asamblea de trabajadores/as, en la que haciendo un ejercicio de responsabilidad con la situación, así como un importante esfuerzo personal y familiar, se acordó apoyar al equipo de gobierno, pero no recibiendo el pago de ese concepto retributivo fraccionado en seis meses sino en tres, puesto que de otra manera la economía de estos/as empleados/as se verían seriamente perjudicadas. A pesar de la decisión tomada en esta Asamblea, el equipo de gobierno hace oídos sordos a la misma y decide imponer la forma de pago, algo que no corresponde a este Ayuntamiento ya que viene regulado tanto en el Estatuto Básico de la Función Pública como en el propio Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Adra. Por todo esto, desde FSP UGT se acusa al consistorio de estar creando una situación ilegal, además de estar presionando y amenazando a los/as trabajadores/as con un posible ERE o con despidos. Algo que considera incongruente si se tiene en cuenta que se ha aumentado la plantilla con una plaza de técnico de protocolo, entendiéndose que con esta acción, el equipo de gobierno considera que hay que consolidar los puestos de trabajo.

Finalmente la Federación recuerda al equipo de gobierno, que "los trabajadores y trabajadoras están dispuestos a hacer un esfuerzo para 'arrimar el hombro', pero que no siempre pueden pagar los mismos, y que la imposición y amenazas no conducen a ningún sitio, además los Ayuntamientos no están sujetos a la producción sino a la prestación de Servicio a todos/as los/as ciudadanos/as y que un ERE nunca tendría salida por no contar con el apoyo de la parte social, por lo que UGT pide una actitud de más dialogo".

FEDERACIÓN TRABAJADORES ENSEÑANZA (FETE)

## Recogida de firmas contra los Reglamentos de Organización de Centros



Carmen Vidal junto al resto de compañeros/as de FETE

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de UGT Almería, se ha concentrado ante las puertas de la Delegación Provincial de Educación para llevar a cabo una recogida de firmas para exigir la retirada de los ROCs. Recordemos que FETE UGT se ha posicionado siempre en contra desde la aparición del primer borrador.

A lo largo de todo el proceso de negociación, este sindicato ha aportado múltiples reivindicaciones con el principal objeto de que no se vea mermada la participación democrática del profesorado, los verdaderos agentes tanto del funcionamiento de los centros como de las líneas pedagógicas.

Como ha señalado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, los principales motivos fundamentales del rechazo son que “no hay recursos económicos y humanos para poder ejercer una verdadera autonomía; que no se puede asignar al Director/a del Centro tanta responsabilidad y carga de trabajo; no se considera al Claustro como órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del centro”. “Tampoco se pueden admitir que las condiciones sociolaborales del profesorado se vean afectadas, con estos Reglamentos se reducen horas de Departamento con la creación del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación, así como con la coordinación de las Áreas. Por otro lado, la designación unilateral por parte del Director/a del Centro para la Coordinación de Ciclo y la Jefatura de Departamento limitará la futura carrera profesional, sin tener en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad que establece el Estatuto Básico del Empleado Público” ha explicado la responsable sindical. Las firmas recogidas en toda Andalucía se entregarán en el mes de Junio, en la Consejería de Educación.

## Concentración para exigir la prórroga de la jubilación LOE

FETE UGT Almería se ha concentrado junto con otras organizaciones sindicales, ante la Subdelegación del Gobierno, para exigir al Ministerio que negocie la prórroga de la jubilación LOE mediante un acuerdo, ya que este sistema de jubilación, vigente desde hace veinte años, termina, según lo previsto en la ley, el 31 de agosto de 2011. Hay que recordar que además FETE-UGT puso en marcha en los centros docentes una campaña de recogida de firmas.

Como ha señalado la secretaria general de FETE UGT Almería Carmen Vidal Salcedo, “con esta concentración exigimos que la posibilidad de jubilarse a los 60 años, a la que han podido acogerse miles de profesores en estos últimos años, tenga continuidad y se incluya en el Estatuto Docente”.

A este respecto, la secretaria general de FETE UGT Almería ha explicado que a juicio de FETE UGT, el mantenimiento de la jubilación voluntaria y anticipada a los 60 años contempla una serie de ventajas indudables para el sistema educativo. En concreto, “la jubilación anticipada favorece el acceso de un profesorado adaptado a los nuevos retos, a las nuevas tecnologías -tan de moda en estos últimos días con la entrega de los ordenadores portátiles-, supone un reconocimiento por su dedicación a la educación y permite el rejuvenecimiento de las plantillas, al hacer posible que los nuevos titulados puedan acceder al mercado laboral” ha apuntado la responsable sindical.

En esta línea, la responsable de FETE UGT en la provincia ha añadido que “un reciente estudio realizado por nuestro sindicato entre más de 1.200 profesores de toda España revela que casi el 40% del profesorado sufre altos porcentajes de estrés, muy superiores, en cualquier caso, a los de otros sectores profesionales, un motivo más para apoyar la jubilación anticipada”.



La concentración se realizó ante las puertas de Subdelegación